

EN JEREZ

Por un mes . . . 2'00 ptas.
Un año adelantado 22'50 >

nuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

EL GUADALETE

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852) Redacción y Administración, Evora, 20.

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Abril de 1918

NUMERO 20.874.

El reparto provincial

Aunque los términos en que está redactado el art. 15 del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 son suficiente mente claros para proclamar la ilegalidad del reparto comprensivo de los atrasos de varios ejercicios económicos, sin embargo hay necesidad de insistir para que la evidencia resplandezca con todos sus fulgores en esta trascendental cuestión.

En efecto; en el citado artículo se trata del *reparto de los atrasos que en un ejercicio resulten pendientes por contingente provincial*; y, para cerrar el pa so a hermeneutas interesados, hemos de anticipar que los aludidos términos expresan fielmente el pensamiento del legislador, reflejado por modo clarísimo en el articulado y en la parte expositiva, de perfecta conformidad con la Real Orden de 7 de Abril de 1890, cuya magnífica disposición, en su letra y espíritu, se ensalza en el decreto que estudiamos como *punto de partida para llevar una severa moralización y economía a los presupuestos provinciales*.

La promulgación del tantas veces citado Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 tuvo un doble objetivo: primero, conceder facilidades a los Ayuntamientos para liquidar los débitos que en aquel entonces tenían con las Diputaciones; segundo, regular el futuro desenvolvimiento de las Corporaciones provinciales, dentro de la más severa economía, y seguridad completa en la percepción de los ingresos.

En cuanto a la primera finalidad, o sea para la liquidación de los atrasos anteriores a la promulgación del decreto, como quiera que estos atrasos correspondían a VARIOS EJERCICIOS ECONÓMICOS, el legislador no concedió a las Diputaciones la facultad de molestar en lo más mínimo a los concejales ni de efectuar repartimientos de ninguna clase, sino que en el artículo 16 expone los medios, como son las bonificaciones, las moratorias, los conciertos, fijando plazos prudenciales en que los Ayuntamientos pudiesen saldar sus descubiertos; todo de perfecto acuerdo con el espíritu y letra de la regla 4^a de la Real Orden de 7 de Abril de 1890, según la cual los atrasos pendientes relativos a presupuestos anteriores, procurarán concertarse, escalonarse, en forma que sean llevaderos y fácilmente realizable.

En cuanto al futuro desenvolvimiento de las Diputaciones, el repetido Real Decreto quiere que los gastos se encierran en los prudentes límites que a la riqueza de los pueblos le es dable soportar, de conformidad también con la Real Orden de 7 de Abril de 1890, en sus reglas 1^a y 2^a; y al propio tiempo, ya reducidos los gastos a sus justos límites, concede en el art. 15º amplias atribuciones para hacer efectivos los ingresos. Pero al conceder el legislador facultades a los Ordinadores de pagos provinciales, también les impone deberes, uno de ellos el de proceder a la retención del 25 por 100 a los Municipios, con lo cual, evitando ciertas habilidades que en el Código Penal tienen la sanción correspondiente, no habría para qué perjudicar a los concejales en sus intereses. Que este fué el pensamiento del legislador lo patentizan por modo indudable los asertos de la parte expositiva según los cuales las disposiciones relativas al cobro del contingente, son de gran trascendencia; por ellas, además de prestarse mayores garantías a los Municipios, se procura también, por vía indirecta, que tomen parte activa y con desempeño efectivo de cargo concejal todos los vecinos, señaladamente los más arraigados, los cuales hoy evitan personales responsabilidades... La cuestión no puede ser más clara. Si fuese legal la exacción por varios ejercicios, lo cual supone necesariamente la insuficiencia del 25 por 100, y la consiguiente responsabilidad de los concejales en entuertos en que no tienen arte ni parte, ya que votaron la distribución de fondos y no intervienen en la ordenación de pagos; sólo un loco rematado hubiese podido redactar los párrafos copiados de la exposición del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892.

Se trata de cobrar, ilegalmente, al pueblo de Jerez la cantidad de 423.076'32 pesetas, por repartimiento. Como quiera que el Ayuntamiento, entre contingente y moratorias, ha de pagar 366.712'04 pesetas, tememos que a Jerez se le exige por la Diputación, el pago de 789.788'36 pe-

setas durante el año actual de 1918. Cerca de ciento sesenta mil duros en un año! Y esto cuando hay empleados municipales que ya no se acuerdan de la fecha en que cobraron, cuando los servicios de higiene, ornato, cultura y beneficencia, no pueden atenderse por falta de recursos.

Ha llegado la hora de que Jerez entre, sin diferencias políticas, que no deben existir cuando se trata de la defensa de los sagrados derechos de la ciudad, se presente unido y proceda con energía, puesto que nos sobra la razón.

ANTONIO ROMA RUBES

Crónica de Acción Católica

I

Terminaron las piadosísimas y muy solemnies ceremonias de la Semana Mayor, viéndose muy concurridos nuestros templos.

También asistió enorme cantidad de público al desfile por nuestras calles de las tradicionales Procesiones de Penitencia; algunas de las cuales hicieron estación en la Insigne Iglesia Colegiata.

— Atrevería a decir que este año ha concurrido a la visita de Monumentos en el Jueves Santo, un número más crecido de fieles que en los anteriores años; así como que los ejercicios espirituales para señoritas, primeramente y para caballeros después, atrajeron a la Compañía, a San Francisco, a las Reparadoras y a las Escuelas un más crecido contingente de devotos que en la Cuaresma pasada.

Propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que una comisión de ésta pase al domicilio de la familia doliente para testimoniarle el pesame.

También expresa el Sr. Alcalde que ha dejado de existir D. Rafael García Gil (q. s. g. g.) persona que realizó obras benéficas, especialmente para señoritas, primeramente y para caballeros después, atrajeron a la Compañía, a San Francisco, a las Reparadoras y a las Escuelas un más crecido contingente de devotos que en la Cuaresma pasada.

Propone que conste en acta el sentimiento del Cabildo por la muerte del ilustre patrio jerezano.

Los Sres. García Mier Moliné se adhirieron a las proposiciones de la Presidencia, las cuales quedan aprobadas por unanimidad.

El Sr. García Mier interesa de la Presidencia le reserve el uso de la palabra para cuando termine el despacho ordinario.

Entrase en el

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal

ve y González de la Mota, a una de las calles de esta ciudad, en atención a las gestiones que llevó a cabo dicho señor, así como a las obras "que" costó con motivo del hundimiento del puente de "La Florida".

El Sr. Moliné propone que emita informe sobre el escrito leído, la Comisión Municipal de Policía Urbana.

El Sr. García Mier, después de hacer presente que no es partidario de que se cambien los nombres a las calles, propone que ya que la Comisión referida va a emitir informe sobre una de aquellas variaciones, estima justo se acuerde también honrar del mismo modo la memoria del ilustre jerezano D. Manuel Núñez de Villavicencio, Conde de Cañete del Pinar, que fué conocido universalmente por sus profundos estudios geográficos.

3.— Relación de resultados procedentes de cobro y pago al 31 de Diciembre.

Se aprueba el dictamen respectivo que suscriben concejales de las distintas fracciones que integran el Ayuntamiento.

4.— Escrito de D. Juan Gallardo Monje, solicitando adquirir una sepultura en el Cementerio Católico.

Se acude a lo solicitado, previo el pago de los derechos correspondientes.

5.— Expediente para contratar una operación de crédito con objeto de saldar el déficit de resultados y presupuesto extraordinario.

Hablan sobre este particular los Sres. Barrera, García Mier, Picardo, Moliné y Simó.

Se acuerda que la Alcaldía active los trámites oportunos para la inmediata resolución del asunto.

6.— Diligencia de subasta de las Obligaciones Municipales serie A.

El Cabildo acuerda quedar enterrado.

7.— Cuenta de bagajes, facilitados durante el primer trimestre del año actual.

Importa la referida cuenta 55'50 pesetas.

Se acuerda abonarla.

8.— Instancia sobre provisión de la plaza de Conserje del Cementerio.

El Sr. Picardo dice que ha recibido instancias de varios individuos solicitando la plaza de Conserje del Cementerio, que existe vacante.

El Sr. Moliné hace observar que aun está pendiente de resolución el expediente de jubilación del empleado que desempeñaba aquel cargo, y que por tanto debe esperarse para proceder a cubrir la vacante, a que emita informe la Comisión de Beneficencia.

El Sr. García Mier hace suya la proposición del Sr. Moliné, la cual es aprobada por unanimidad.

9.— Escrito de los porteros de S. E. acerca de acuerdo que adoptó la Junta Municipal de Asociados respecto a sus haberes.

En este escrito hacen constar los referidos empleados que habiendo convenido la Junta Municipal de Asociados aumentarles el sueldo desde principios de este año, en dos reales diarios, y estando acordado con posterioridad que continúen rigiendo los presupuestos de 1917, se ven privados de tales beneficios.

El Sr. Porro, defendiendo el escrito, estimando justa la petición que se formula, máxime cuando en la actualidad los porteros que hay están cubriendo la vacante que existe de un empleado de igual categoría.

Propone que se acuerde el aumento convenido, pagándose con cargo al capítulo de Imprevistos.

El Sr. Aranda Pérez se adhiere a la proposición del Sr. Porro, la cual queda aprobada por unanimidad.

10.— Oficio del Sr. Juez de Instrucción del distrito de Santiago ofreciendo el sumario por daños en farolas del alumbrado público.

A propuesta de la Alcaldía se acuerda que el Municipio no se inmiscuya parte en el sumario sin perjuicio de que no renuncie a la indemnización que pueda corresponderle.

11.— Expuesto de la Alcaldía sobre adopción de medidas para la recancción del recargo sobre el timbre en los billetes de espectáculos públicos.

El Sr. Porro indica la conveniencia de que se proceda como en el año anterior.

El Sr. García Mier se extiende en consideraciones sobre el particular y desde luego se muestra conforme con la proposición del Sr. Porro, aunque haciendo observar que debiera irse a la subida del impuesto de que se trata.

Aboga porque se ejerza la mayor vigilancia en los espectáculos por parte de los recaudadores de los artriborios municipales, a fin de que no se burle la ley.

Reafirman ambos oradores y también emite su opinión sobre el asunto el Sr. Barrera.

12.— Escrito de la Sociedad de Aguas haciendo determinada propuesta a favor de su Presidente.

Suscribe el escrito el Vicepresidente de aquella entidad D. José García Velarde y Jaime Barrero, quien propone que se le dé el nombre del Presidente de la misma D. Patricio Garci-

— Mucho celebraremos su completo recobro.

— En el correo ascendente de ayer marcharon a Madrid dando por terminada la temporada que han pasado en esta, los Sres. Condes de los Andes y su pequeño hijo.

Los distinguidos viajeros fueron despedidos en la estación por numerosas personas de nuestra buena sociedad.

— Ha marchado a Sevilla el Sr. D. Alvaro Dávila y Gómez.

— Ayer marchó a Madrid la distinguida Sra. D. Rosario López de Carrizosa, Vda. de Ramírez de Cartagena.

Ecos de Sociedad

— Por error de información de uno de nuestros redactores, digimos ayer que se había agravado en la enfermedad que padece nuestro querido amigo don José Manuel Fernández Gao.

Por fortuna la noticia carecía de fundamento, ya que el estimable paciente se encuentra bastante mejorado de su dolencia.

— Muchos celebraremos su completo recobro.

— En el correo ascendente de ayer

marcharon a Madrid dando por terminada la temporada que han pasado en esta, los Sres. Condes de los Andes y su pequeño hijo.

Los distinguidos viajeros fueron despedidos en la estación por numerosas personas de nuestra buena sociedad.

— Ha marchado a Sevilla el Sr. D. Alvaro Dávila y Gómez.

— Ayer marchó a Madrid la distinguida Sra. D. Rosario López de Carrizosa, Vda. de Ramírez de Cartagena.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Bolsa de Madrid

	ALTA	BAJA
Denda Interior 4 por 100	77'15	
Amortizable 5 por 100	95'25	
Alquileres 14 por 100	100'00	
Exterior	100'00	
Banco de España, 100 por 100	52'80	
Cédulas hipotecarias	98'10	
GAMBIOS		
Bancos	68'10	
Efectos	18'47	

El Consejo de Ministros.

A la entrada y a la salida.

Los acuerdos adoptados.

Para evitar las crisis obreras.

Madrid 5, a las 18. — (Especial). —

Madrid: A las diez de la mañana

reuníronse en la Presidencia los

Ministros para continuar el Consejo

de ayer.

Así lo manifestaron a los perio-

distas a la entrada.

A la una y cuarto terminó el Con-

sejo.

A la salida el Jefe del Gobierno

Sr. Maura manifestó a los represen-

tantes de la prensa, que poco tenía

que comunicarles, pues estos Consej

os carecían de variedad. Los Minis

tos se mantenían a continuar la

labor empeñada.

Añadió que en breve el Gobierno

emprendería un trabajo importante.

El Ministro de Estado Sr. Dato

dijo que el Lunes quedaría consti-

tuido el Congreso donde se trataría

sobre el Mensaje de la Corona.

El Ministro de Fomento Sr. Cam-

bó dijo que para evitar la crisis por

que pasaban los obreros parados a

causa del crédito consumido, que se

empleaba en emprender obras pú-

licas será entregado a los obreros

cesantes un volante para que lo pre-

senten en la casilla de la Florida

con objeto de que se les de coloca-

ción en las obras por administración

que se efectúan en la carretera de

Madrid a Coruña y en las provincias

limítrofes.

De Fomento.

Los riegos en España.

Madrid: En el Ministerio de Fo-

mento estuvo hoy la comisión orga-

nizada de los Riegos en España,

recabando del Sr. Cambó subven-

ción para efectuar el 2º Congreso que

se celebrará en fecha próxima en la

capital de Andalucía.

El Sr. Cambó rogó a los señores

de la comisión que volviesen maña-

na por tener que asistir al Consejo.

De Gobernación.

Manifestaciones de Rosado

Gil.—El conflicto del pan

en Madrid.—Buscando una

solución.

Madrid: El Subsecretario del Mi-

nisterio de la Gobernación Sr. Ro-

sado Gil, al recibir hoy a los perio-

distas que en dicho departamento

hacen información, les manifestó

que respecto al conflicto del pan en Ma-

drid tenía muy optimistas noticias.

Añadió que se habían establecido

negociaciones para buscar la solu-

ción rápida del conflicto y evitar que

se llevara a la práctica la decisión

de los panaderos de cesar de ama-

sar para el día ocho próximo.

Creo,—agregó,—que el conflicto

puede ser conjurado, pues como ya

les digo, las noticias que de dicho

asunto tengo son bastante tranqui-

lizadoras.

El Comisario de Abastecimientos.

Los harineros de Valladolid.

Madrid: El Comisario General de

Abastecimientos Sr. Ventosa ha re-

llenado su despacho con el informe

de la visita a la Ciudad Condal no tuvo relación ninguna

con dicho asunto.

VITICULTORES !!

Contra el OÍDUM

(OGENIZO)

USADO EL

WINCHITOR

— AZUFRE LÍQUIDO —

Producido americano de ABSOLUTA EFICACIA sustitu-

tivo de azufre en polvo.

Referencias: AGRO-IBÉRICA, S. A. Nueva San Francisco, 34 — Barcelona

Depósito en Jerez: M. C. García, San Pablo, 11 y Clavel, 29

cibido hoy la visita de una comisión de harineros de Valladolid.

Los comisionados comunicaron al Sr. Ventosa la situación, creada por el exceso de producción y la falta de exportación.

El Sr. Ventosa prometió ocuparse de dicho asunto y buscar solución inmediata.

La tasa de la harina.

La Comisaría General de Abastecimientos ha enviado una nota a los fabricantes de harina, manifestando que el precio de tasa es de 0'50 céntimos el kilogramo.

Nota Oficiosa:

Del Consejo

Madrid: Despues de terminado el

Consejo, el Ministro de Fomento señor Cambó facilitó a los periodistas una nota oficial en la que se hacía constar que se adoptaron acuerdos relacionados con nuestra acción en Marruecos.

Se despacharon varios expedientes de trámite y se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates en ambas Cámaras.

Una conferencia.

Madrid: El Ministro de la Gobernación S. Marqués del Alcázar

confirió hoy con el Comisario General de Abastecimientos señor Ventosa, sobre el conflicto del pan en Madrid.

También trataron en esta conferencia los créditos de Obras Públicas que se han de aprobar para conjurar la crisis obrera.

El asunto del carbón.

Una reunión importante.

Madrid: El Comisario General de Abastecimientos Sr. Ventosa estuvo confiriendo hoy con representantes de entidades mineras de Puerto Real, Peñarroya, León, Córdoba y otras.

Se cambiaron impresiones sobre los trabajos que viene realizando el Ministro de Fomento Sr. Cambó, para llegar a la unificación de los precios del carbón.

Acordaron que los centros productores garantizasen el abastecimiento de aquel producto para la nación y que el comité central, integrado por representantes del Gobierno y de las diversas entidades mineras, tuviese la clase de atribuciones para la distribución de los servicios.

Pasado mañana se reunirá de nuevo los comisionados de referencia con el Sr. Ventosa, y suscribirán un dictamen que será sometido a estudio de los ingenieros.

Los exsargentos.

Un recurso

Madrid: Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha interpuesto un recurso antes de que termine el plazo de ampliación de la Real Orden de 4 de Enero próximo pasado, por la que fueron desposeídos de sus cargos varios brigadas y sargentos.

El primero es para preguntar si el Gobierno, ante el conflicto del pan, va a esperar a que ocurra lo que en Bilbao, o a que llegue trigo procedente de la República Argentina.

En el segundo ruego se refiere a la crisis obrera.

Dice que ocurren verdaderas emer-

gencias y estima que deben de ha-

berse empezado ya las obras pú-

blicas en proyectos por cuenta del Es-

tado.

El Sr. Cambó le contesta que hay que hacer un desinde en las cues-

tiones presentadas por el Sr. Cas-

troviado.

Añade que en Marzo existían 100.000 pesetas para obras públicas, pero que haciendo cálculos resulta más humano tratar como lo ha efectuado últimamente el Gobierno, pues resultaba vergonzoso des-

tituir cantidades a partidas que es-

taban bien dotadas.

Termina manifestando que lo que se ahorre en carreteras se destinará a máquinas y otros útiles de tra-

abajo.

El Sr. Castroviado da las gracias al Ministro de Fomento por sus ex-

pliaciones.

El Sr. Cambó relató las medidas adoptadas por el Gobierno respecto a siderurgia y a la tasa de los mate-

riales de construcción.

Declara que sobre obras pú-

La huelga de panaderos.

Medidas adoptadas.

Séville: La huelga que sostienen los obreros panaderos continúa igual.

Los militares han elaborado hoy el pan suficiente para abastecer a la población.

A Alcalá de Guadaira han sido enviados militares al objeto de que amasan pan en dicho pueblo.

Nota Oficiosa:

Del Consejo

Madrid: Despues de terminado el

Consejo, el Ministro de Fomento señor Cambó facilitó a los periodistas una nota oficial en la que se hacía constar que se adoptaron acuerdos relacionados con nuestra acción en Marruecos.

Se despacharon varios expedientes de trámite y se cambiaron im-

presiones sobre la marcha de los debates en ambas Cámaras.

Una conferencia.

Madrid: Despues de terminado el

Consejo, el Ministro de Fomento señor Cambó facilitó a los periodistas una nota oficial en la que se hacía constar que se adoptaron acuerdos relacionados con nuestra acción en Marruecos.

Se despacharon varios expedientes de trámite y se cambiaron im-

presiones sobre la marcha de los debates en ambas Cámaras.

VINOS SUPERIORES

: Precios corrientes. --- Servicio a domicilio. :-

	@	Docena de botellas	Botella sin caja
Jerez Seco	7'00	10'00	0'40
Jerez Oro	10'00	12'00	0'50
Solera Fina y Olorosa	1'500	15'00	1'00
Rioja primer año peternina	10'00	1'00	
Rioja segundo año	15'00	1'25	
Rioja tercer año	15'00	1'50	
Rioja Cepa Borgeña	3'00	3'00	
Rioja Cepa Borgeña blanco	3'00	3'00	
Rioja Marqués del Riscal	3'00	3'00	
Cofiac superior	4'00	4'00	

	@	Docena de botellas	Botella sin caja
Amontillado SAN FELIPE	45'00	40'00	3'00
Oloroso LA PRAVIANA	45'00	40'00	3'00
Coñac Extra			5'00
Anís Pasiego			4'00
JEREZ QUINA LA PRAVIANA			3'00
Vermouth estilo Torino			2'50
Valdepeñas			0'35
Valdepeñas Viejo			0'40
Ponche Jerezano			5'00
Manzanilla «La Pasiega»			2'50

Se garantizan todos estos artículos como de primera calidad.—Alcohol desnaturalizado marca "SOL" a pesetas 1'75 litro.—Agua de Seltz a 0'10 céntimos botella.—Para establecimientos se hacen descuentos especiales.—Despacho: Francos, 4 y 6 y Sagasta, 48.—Teléfono, 163.—A. ALADRO.

Carbón Mineral para máquinas

DEPOSITO
en
CADIZ
César Gutiérrez.

LETRES DE LUTO

Ayer a las diez de la mañana fue conducido a su última morada el cadáver del que en vida fué estimado Sr. D. Rafael García Gil (q. s. g. g.).

El fúnebre cortejo era numerosísimo; en él se encontraban muchas personas de las distintas clases sociales con la estimación de las cuales contaba el finado.

Figuraba también en la comitiva una comisión de la Hermandad del Cristo, a la cual perteneció muchos años el finado, con el guion y estandartes de la misma, presidida por el Mayordomo D. Fernando Fernández Gao.

Formaban la cabecera del duelo el Alcalde D. Marcelino Picardo y los Sres. D. Fernando García Riquelme, el Muy Ilustre Sr. Abad, D. Severo Daza; un Rydo, P. Dominicó, D. Maximiliano Caballero Infante, D. Fernando García Sánchez y D. Juan Ruiz Candil.

Reiteramos a su atribulado familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de transportar al Cementerio Católico el cadáver de la respetable dama Excentífima Sra. D. María Fermina Hidalgo Colón (q. s. g. h.), esposa del exalcalde de esta ciudad D. Julio González Honorio.

Cumpliendo expresa voluntad de la difunta, el entierro fué muy modesto.

Minutos después de la hora indicada llegó el clero de la iglesia parroquial de los Cuatro Evangelistas a la casa mortuoria, de la que fué sacado el féretro a hombros de los sobrinos de la finada D. Eduardo Mendicu, D. Pedro Nolasco y D. Manuel María González Gordon y don Diego de Agreda y González.

Después de rezadas las precies de ritual se puso en marcha el cortejo, siguiendo al coche fúnebre centenares de personas en las que estaban representadas todas las clases de nuestra sociedad y especialmente la aristocracia.

Numeroso público se congregó en las calles que había de recorrer la comitiva para presenciar el desfile de la misma.

Ocuparon la presidencia del duelo el Alcalde D. Marcelino Picardo y de Celia, el Juez decano de los de inspección D. Manuel Otaño Barroeta, el Abad de la R. e I. I. Colegial don Severo Daza Sánchez, el religioso dominico R. P. Fray Salvador Gómez.

Sres. Marques de Casa-Domècq, Marqués de Campo Real, Marqués de Benanza, D. José António de Agreda y Pérez de Grandallana, D. Pedro Nolasco González de Soto, D. Antonio Otaola y Gómez de Barreda, don Juan de Dios Dastis y Pérez, don Pedro Nolasco y D. Manuel María González de Agreda, D. Diego Manuel y D. Eduardo Zurita e Hidalgo, don Eduardo Mendicu, D. José y D. Manuel Hidalgo Colom, hermanos de la finada y varios sobrinos de la misma.

Renovamos una vez más la expresión de nuestra condolencia más sincera al atribulado viudo y demás familia doliente.

Ayer, a las cinco de la tarde, se efectuó la traslación a la necrópolis del cadáver de la respetable señora doña Mercedes Martínez Vda. que fué

de D. Miguel Durán (q. e. p. d.), maestro del reputado profesor médico don Juan Durán y Martínez.

Precedió al coche fúnebre el clero de la iglesia parroquial de San Pedro, vendo de preste el Pbro. D. Domingo García Sánchez y Pavón.

En el cortejo, además de representaciones de todas las clases sociales, figuraba la mayoría del cuerpo médico jerezano.

Presidían el duelo el R. P. Guardián de los Franciscanos, Fray Estanislao de Marchena, el Pbro. D. Manuel Humanes Romero, D. Fermín Aranda y Fernández-Caballero, don Miguel Santiago, D. Francisco Pérez y López, D. Manuel Durán Molina, D. Juan Luis y D. Elias Durán Moya, y otros parientes de la finada.

A los hijos y demás familia de ésta, reiteramos nuestro pésame.

Teatro Eslava

Esta noche vuelve a abrir sus puertas este teatro, inaugurando la temporada de variétés.

La palabra «variétés» ha sido tomada por la Empresa en su acepción perfecta y ha formado un cartel de variedad verdadera.

En él figuran doce artistas, la mayoría procedentes de teatros de importancia y con muy buenas notas en sus historiales artísticos.

Ahi van nombres: «The Ricardos y su excéntrico», patinadores, a los que la Empresa ha vuelto a contratar. «La Serranilla», cupletista y bailarina. «La Mexicana», cancionista. «Los Rosetis», dueto cómico. Antonio Hernández, concertista de guitarra y su compañero F. Ponce y las «Hermanas Manzanares», bailarinas.

Dada la variedad del programa y lo económico de los precios, auguramos una excelente temporada.

GACETILLAS

Queja.—Hemos recibido una carta suscrita por varios obreros los cuales se quejan de la forma que por la carretera de Arcos se verifica la conducción del ganado con destino al Matadero, la cual dicen nuestros comunicantes se efectúa a la hora en que por allí transitan los obreros que tienen ocupación diaria en dichos lugares.

Rogamos a las autoridades procuren dar al caso la oportunidad de corrección.

La novillada de mañana.—Como tenemos ansiado mañana se celebrará en nuestro circo tauro una novillada en la que los reyes del toro bufo que se denominan «Charlost», «Chispas» y «Max-Linders» y sus botones, harán, pues ese pensamiento tienen pasar una tarde diariamente a los espectadores.

De la parte seria están encargados «Pacoros de Triana», «Costillares», José Martínez y José González Cazalla, los que también se proponen agradar a los aficionados a la fiesta nacional.

Dada la variedad del cartel, la plaza verá seguramente llena de público.

Vista de una causa.—En la sala segunda de la Audiencia de Cádiz se efectuará ayer la vista de la causa por asesinato del impiabatos Gabriel Sánchez Ramírez (a) «Serranito», contra Mausel Marín Junquera (a) «Cojo Betunero».

El Ministerio público y la acusación privada piden la pena de cadena perpetua para el agresor.

Contrata.—Nuestro paisano el valiente diestro Juan Montenegro tiene las siguientes contratas:

En Málaga el día 14 del corriente, el 21 en Puerto Largo y el 28 en Barcelona.

Viajeros.—Se encuentran en ésta procedente de Lebrija para asuntos de negocio a los Sres. Antonio Granado, don Francisco Pabuceno y D. José Díaz.

Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

Casa de Socorro.—En este beneficio establecimiento fueran ayer asistidos:

Médico Sr. Fernández; pronóstico, leve.

Rosario Ramírez Gutiérrez, de contusión en el lado derecho.

Médico Sr. Puerto; pronóstico, leve.

Joaquín Picazo López, de herida contusa en la región parietal izquierda.

Médico Sr. Puerto; pronóstico, leve.

Concepción Sánchez Medina, de herida contusa en la región frontal.

Médico Sr. Arrans; pronóstico, leve.

José Soto Reinado, de herida incisa en la mano derecha.

Médico Sr. Puerto; pronóstico, leve.

Luis Fernández Rey, de fractura del húmero derecho por su fértil medio inferior.

Médico Sr. Fernández. Pronóstico, grave.

Excursión.—Hoy efectuarán una excursión a Puerto Real los alumnos de nuestro primer centro docente, pertenecientes a la cátedra de Historia Natural, que dirige el respetable Sacerdote don Vicente Martínez Gámez.

El Colegio de Abogados.—El próximo Lunes celebrará junta general, el Colegio de Abogados de esta ciudad, para adoptar acuerdos relacionados con el proyectado reparto vecinal.

Tenemos entendido que la entidad de referencia se propone recurrir contra el referido reparto.

Presupuesto extraordinario.—Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer tarde, el proyecto de presupuesto extraordinario para el año actual, queda expuesto al público en la Contaduría Municipal, por término de quince días hábiles, a contar desde hoy a los efectos de artículo 146 de la Ley Municipal vigente.

Empréstito.—También queda expuesto desde hoy en la misma oficina municipal el expediente que ha iniciado el Excmo. Ayuntamiento para contratar con el Banco Hipotecario de España un empréstito por pesetas trescientas mil destinadas al pago de lo que se adeuda a los empleados municipales por los haberes devengados hasta el 31 de Diciembre de 1917.

En Sanlúcar.—En dicha población estuvieron ayer los apreciables jóvenes D. Rodolfo López y D. Antonio Coronado.

Artista.—Según la prensa de Badajoz ha constituido un feliz éxito el debut en el teatro López de Ayala, de dicha capital de la petit artista «Penita de Andalucía» y del excelente tocador de guitarra paisano nuestro Pepe Crivela.

Ambos cosecharon abundantisimos aplausos.

Enfermera.—Se halla enferma la respetable madre política de nuestro vecino D. Angel Berrocal.

Deseámoslo rápido restablecimiento.

Con certeza puede asegurarse que la Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, es el remedio más seguro y eficaz para curar o aliviar toda clase de TOS por fuerte y crónica que sea.

Regreso.—Después de un provechoso viaje comercial por Málaga y otras capitales, regresó a ésta nuestro connaleo D. Juan Sánchez Borro.

Juicio por Jurados.—En la sección segunda estaba señalada para ayer tarde, ante el tribunal de Jurados, la visita del proceso seguido en el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez, contra Lucas Gutiérrez Bentz y cuatro más, por el delito de robo.

Se suspendió el juicio hasta nuevo señalamiento en el cuatrimestre próximo.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía sólo puede recobrarse con el uso del Jarabe Hipofosfato Salud, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfato Salud.

Rosa de Valencia.—Por ser el mejor, se ha puesto de moda entre las personas de buen gusto el perfume «Rosa de Valencia» de la casa J. ROBILLARD y C. A.

Pérdida.—La de un rosario de oro y coral que se perdió el Jueves Santo

dijo la Capilla de los Remedios, calle Algarve, Larga, Cristina y Avenida Reina Victoria.

Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

GRAN DESPACHO

Aceites, Jabones, Carbones, Patatas, Harinas y Rebazos

GARDENAL HERRERO, 8. (Esquina a Animas.)

Patatas superiores a 3'25 ptas. @, kilo a 0'30 cént.

Aceite superior a 19'00 ptas. arrb., media cuarta 2'40, litro 1'60

fin 1' 18'00 ptas. arrb., media cuarta 2'25, litro, 1'45.

Jabón blanco a 17'00 ptas. arrb., 1'14 arrb., 2'13; un kilo 1'50.

«verde superior 16'00 ptas. arrb., 1'14 arrb., 2'00; un kilo 1'40.

Huevos frescos del dia a 17 y 19 ptas. el 100; cuartilla a 4'25 y 4'75; par a 0'40 y 0'35 cént.

— Servicio a domicilio. — TELEFONO NUM. 188.

Se recomienda al público no compre ninguno de estos artículos sin antes visitar este nuevo despacho.

J. MOLLE

CARDENAL HERRERO, 19.

Oídas, Nariz, Garganta

Consulta de 3 a 5.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

F. DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

(LA MARGARITA)

DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID.

“Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway, como medicinas caseras.

PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

EL UNGUENTO

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan las actividades naturales del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prócticamente las Indigestiones, los Ataques Biliosos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/6 y 4/6 por cada botella. Vendidos en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están a disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuita a toda carta que débiles compuestos del caso.

SERVICIOS
— DE LA —
Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Vélez el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para N.Y., Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido probado en su último servicio. Todos los vapores tienen Telegrafo sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(BAILEY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 40 pesetas franco de portes.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona - Teléf. 3503

Representantes en Jerez: Sres. Mariscal Hermanos, San Antón, núm. 16

FORMULARIO

COCINA

Editedo por un jerezano que nunca ha sido cocinero

Con este formulario las personas más desconocedoras del arte culinario podrán igualmente formar tanto los platos más comunes como los más exquisitos.

DE VENIAS Librerías de los señores López y Gómez y en esta imprenta.

Precio: 2 pesetas

FERROCARRILES ANDALUCES

ASCENDENTES

ESTACIONES	Corte	Mixto	Corto
Cádiz	S	7 30	13 5 18 25
Segunda Aguada	-	7 35	13 11 18 31
San Fernando	-	7 57	13 42 18 55
Puerto Real	-	8 14	1 19 14
Puerto de Sta. María	8 35	14 27 19 37	
Jerez	-	9 10	10 09 20 5
El Cuervo	-	9 37	15 39
Lebrija	-	9 56	16 19
Las Cabezas	-	10 21	16 31
Alcantarillas	-	10 38	16 51
Utrera	-	11 5	17 45
Dos Hermanas	-	11 28	18 28
Sevilla	-	12 7	20 15
Empalme	-	12 30	21 10
Madrid	-	21 30	

DESCENDENTES

ESTACIONES	Corte	Mixto	Corte
Madrid	S	7 25	21
Empalme	-	7 40	14 55
Sevilla	-	8 17	15 24
Dos Hermanas	-	8 50	15 49
Utrera	-	10 10	16 30
Alcantarillas	-	10 37	16 50
Las Cabezas	-	10 57	17 9
Lebrija	-	11 25	17 34
El Cuervo	-	11 47	17 54
Jerez	-	9 1	12 34 18 32
Puerto de Sta. María	-	9 33	13 5 18 59
Puerto Real	-	9 50	13 23 19 15
San Fernando	-	10 13	13 48 19 36
Segunda Aguada	-	10 35	14 10 19 55
Cádiz	LL	10 40	14 15 20

Consignaciones. — Tránsitos. — Exportación. — Aduanas

FLETMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & C.º

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.

ACEITES PARA MAQUINAS

Escriptorio: Isaac Paral, núm. 3. CADIZ

Telegramas: AZOPARDO.

PI DAN TODOS

ANIS DEL RACIMO SECO Y DULCE

Aparatos Modernos

Molina, Francés y Sempere

ALCOY

Agente: M. PAREJA, D. Blanca, 18.

Imprenta de EL GUADALETE, calle Eyora, n.º 20